

CONTESTACIÓN SAIMEX:

De conformidad al Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa a usted que de acuerdo a la búsqueda realizada en el Sistema del Expediente Clínico Electrónico (HISTOCLIN), NO se encontró información de lo solicitado, de igual forma se hizo búsqueda en el Servicio de Terapia Intensiva sin encontrar algún registro de casos.